



CARRERA: Abogacía.

PLAN: 2017

Ciclo: Ciclo jurídico de práctica profesional

DEPARTAMENTO: Departamento de práctica jurídica orientada e investigación

ÁREA: Área de práctica profesional

ASIGNATURA: Litigación Penal Oral

CÁTEDRA: A

AÑOLECTIVO: 2018

EQUIPO DOCENTE

Titular: AROMÍ, Gabriela María Alejandra

Profesor Libre: ASCONA, Rosa Elizabeth

CARGA HORARIA TOTAL (Hs. reloj): 80

CARGA HORARIA SEMANAL (Hs. reloj): 4

FUNDAMENTACIÓN:

La enseñanza de la Litigación Oral Penal tiene un rol fundamental en instauración del modelo acusatorio y en la consolidación del sistema democrático. Los contenidos teóricos se exponen en forma sintética, a modo de revisión de los temas desarrollados en derecho procesal penal y sobre esas bases trabajamos las prácticas orales.

Este paradigma requiere nuevos métodos de enseñanza orientados a formar profesionales capaces de gestionar conflictos, de diseñar estrategias, de evaluar a través de los criterios de oportunidad soluciones cooperativas y de "litigar" con técnicas acordes al modelo adversarial en el marco de las audiencias orales previstas para todas las etapas del proceso.

Para instalar la imagen de cómo debe funcionar un sistema acusatorio oral y adversarial pleno, la descripción teórica de una audiencia no resulta suficiente, pues la única forma en que es posible mostrar los beneficios y problemas que la misma presenta es a través la "realización de la audiencia". El Juicio oral requiere destrezas propias del sistema acusatorio oral adversarial, que se aprenden y mejoran con la práctica.

<http://www.dch.unne.edu.ar/>



OBJETIVOS GENERALES

- Brindar una sólida formación jurídica de avanzada sobre del funcionamiento del juicio acusatorio que diseña nuestro sistema constitucional y la participación ciudadana mediante el juicio por jurados.
- Lograr un adecuado entrenamiento en práctica profesional de carácter supervisada para desarrollar las destrezas y habilidades propias de la litigación en juicio oral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Que el estudiante logre:

- Incorporar una imagen clara del funcionamiento de la audiencia como metodología de trabajo de los nuevos sistemas orales adversariales.
- Construya teorías del caso con bases metodológicas.
- Desarrollar una visión estratégica del proceso, con un uso adecuado de estrategias compositivas y competitivas.
- Adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades propias de la litigación oral en todas las etapas del proceso penal, analizando y aplicando las reglas relativas a la responsabilidad penal, la justificación y fin de la pena y de las medidas de seguridad.

CONTENIDOS

Contenidos mínimos:

Destrezas y habilidades para el juicio oral. Teoría del caso. Preparación del juicio oral. Destrezas para utilizar la información. Presentación del caso. Alegato de clausura. Destrezas y habilidades para producir información. Examen. Contraexamen. Objeciones. Introducción de prueba material. Uso de declaraciones previas. Juicio por jurados. Audiencia de selección de jurados. Instrucciones iniciales y de cierre.

Programa:

Unidad I. Teoría del caso

Contenidos:

- Teoría del caso
- Proyección del caso. Estrategias compositivas y competitivas.

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



Bibliografía básica:

- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Introducción al Proceso Acusatorio y la Litigación Oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional Ley 27063. Mave ediciones 2016.
- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Mave ediciones 2016
- Bergman, Paul. La defensa en juicio. Abeledo-Perrot 2005.
- Carrió, Genaro R. Cómo estudiar y cómo argumentar un caso. Abeledo –Perrot 1995.
- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.
- Lorenzo, Leticia. Manual de Litigación. Ediciones Didot 2012.

Bibliografía sugerida:

- Moreno Holman, Leonardo. Teoría del caso. Ediciones Didot 2012.
- Lorenzo, Leticia. Teoría del Caso. Editorial Ad-hoc, Buenos Aires

Unidad II. Litigación en audiencias previas al juicio.

Contenidos:

- La audiencia como ámbito de trabajo.
- La importancia de los roles. Requirente. Requerido. Juez.
- Litigación en audiencias previas al juicio

Bibliografía básica:

- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Introducción al Proceso Acusatorio y la Litigación Oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional Ley 27063. Mave ediciones 2016.
- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Mave ediciones 2016
- Bergman, Paul. La defensa en juicio. Abeledo-Perrot 2005.
- Carrió, Genaro R. Cómo estudiar y cómo argumentar un caso. Abeledo –Perrot 1995.
- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.
- Lorenzo, Leticia. Manual de Litigación. Ediciones Didot 2012.

Bibliografía sugerida:

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Introducción al Proceso Acusatorio y la Litigación Oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional Ley 27063. Mave ediciones 2016.
- Lorenzo, Leticia. Manual de Litigación. Ediciones Didot 2012.

Unidad III. Destrezas para utilizar la información.

Contenidos:

- Presentación del caso
- Alegato de clausura

Bibliografía básica:

- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Introducción al Proceso Acusatorio y la Litigación Oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional Ley 27063. Mave ediciones 2016.
- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Mave ediciones 2016
- Bergman, Paul. La defensa en juicio. Abeledo-Perrot 2005.
- Carrió, Genaro R. Cómo estudiar y cómo argumentar un caso. Abeledo –Perrot 1995.
- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.
- Lorenzo, Leticia. Manual de Litigación. Ediciones Didot 2012.

Bibliografía sugerida:

- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.
- Bergman, Paul. La defensa en juicio. Abeledo-Perrot 2005.

Unidad IV. Destrezas y habilidades para producir información

Contenidos:

- Examen
- Contraexamen
- Objeciones

<http://www.dch.unne.edu.ar/>



- Introducción de prueba material
- Uso de declaraciones previas

Bibliografía básica:

- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Introducción al Proceso Acusatorio y la Litigación Oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional Ley 27063. Mave ediciones 2016.
- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Mave ediciones 2016
- Bergman, Paul. La defensa en juicio. Abeledo-Perrot 2005.
- Carrió, Genaro R. Cómo estudiar y cómo argumentar un caso. Abeledo –Perrot 1995.
- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.
- Lorenzo, Leticia. Manual de Litigación. Ediciones Didot 2012.

Bibliografía sugerida:

- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.
- Rua, Gonzalo. Contraexamen de testigos. Ediciones Didot 2.014.

Unidad V. Juicio por jurados

Contenidos:

- Audiencia de selección de jurados
- Instrucciones iniciales y de cierre

Bibliografía básica:

- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Introducción al Proceso Acusatorio y la Litigación Oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional Ley 27063. Mave ediciones 2016.
- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Mave ediciones 2016
- Bergman, Paul. La defensa en juicio. Abeledo-Perrot 2005.
- Carrió, Genaro R. Cómo estudiar y cómo argumentar un caso. Abeledo –Perrot 1995.



- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.
- Lorenzo, Leticia. Manual de Litigación. Ediciones Didot 2012.

Bibliografía sugerida:

- Harfuch, Andrés. El juicio por jurados en la provincia de Buenos Aires. Ley 14543 anotada y comentada. El modelo de jurado clásico. Ed Ad-Hoc 2013.
- Harfuch, Andrés. El jurado clásico. Manual de Instrucciones al jurado. Ley modelo de juicio por jurados. Ed Ad-Hoc 2014
- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.

Unidad VI. Impugnación de decisiones judiciales

Contenidos:

- Audiencias de impugnación
- Destrezas y habilidades de las partes y del tribunal en la fase de impugnación

Bibliografía básica:

- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Introducción al Proceso Acusatorio y la Litigación Oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional Ley 27063. Mave ediciones 2016.
- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Mave ediciones 2016
- Bergman, Paul. La defensa en juicio. Abeledo-Perrot 2005.
- Carrió, Genaro R. Cómo estudiar y cómo argumentar un caso. Abeledo –Perrot 1995.
- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.
- Lorenzo, Leticia. Manual de Litigación. Ediciones Didot 2012.

Bibliografía sugerida:

- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.

Unidad VII. Ejecución penal

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



Contenidos:

- Audiencias de la etapa de ejecución penal
- Destrezas y habilidades de las partes y del tribunal en la fase de impugnación

Bibliografía básica:

- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Introducción al Proceso Acusatorio y la Litigación Oral. 2da Edición corregida y adaptada al nuevo CPP Nacional Ley 27063. Mave ediciones 2016.
- Aromi, Gabriela – Carbajal, Fernando. Nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Mave ediciones 2016
- Bergman, Paul. La defensa en juicio. Abeledo-Perrot 2005.
- Carrió, Genaro R. Cómo estudiar y cómo argumentar un caso. Abeledo –Perrot 1995.
- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.
- Lorenzo, Leticia. Manual de Litigación. Ediciones Didot 2012.

Bibliografía sugerida:

- Duce, Mauricio – Baytelman, Andrés. Manual de Litigación - Editorial Universidad, Santiago de Chile.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En el desarrollo de las clases, se repasan contenidos teóricos básicos adquiridos en el estudio de la materia procesal penal para luego llevarlos a la práctica a través de ejercicios de litigación oral en las diferentes etapas del proceso.

La metodología a utilizar se basa en las modalidades de taller de práctica profesional y de clínica jurídica, en cuanto se trabajan destrezas y habilidades específicas que los estudiantes ponen en práctica en los roles asignados.

Dado que se trata de una materia eminentemente práctica, la carga horaria total se divide en 10 hs. de teoría y 70 hs de práctica.

La primera actividad consiste en el desarrollo de una **Clínica Jurídica**, en la que se analizarán en profundidad casos reales sobre cuyas bases deben realizar actividades específicas asumiendo roles asignados por el docente. Los casos que se envían con antelación a los estudiantes para su estudio y lectura. Sobre una guía elaborada por la cátedra para tal fin deberán preparar la elaboración de la



teoría del caso. El primer desafío de los litigantes es la elaboración de la teoría del caso sobre bases metodológicas. A partir de allí se analizan estrategias compositivas y competitivas.

A continuación se desarrolla un **Taller de Práctica Profesional** en el que los alumnos ejercitarán las habilidades para enfrentar una Audiencia de formalización de la imputación y/o debate cautelar, etc. Se desarrollarán ejercicios de litigación, basados en los casos ya estudiados, que serán preparados en equipos cuyos miembros asumen roles determinados (Fiscalía, Defensa, Juez). A los fines de desarrollar destrezas y habilidades propias de la litigación oral, cada equipo es asistido por docentes que asumen funciones de coach, que los acompañan en la preparación de la audiencia y los entrenan para el adecuado desempeño de los roles asignados.

Nuestra facultad cuenta con una Sala de Litigación, lo que nos permite recrear en las prácticas el ámbito real de la audiencia, concebida como el escenario natural de los procesos democráticos.

Para extender el aprendizaje a la sociedad, anualmente se realiza un juicio en la Escuela de Policías y en un colegio secundario de la ciudad de Corrientes, con participación de funcionarios policiales y de alumnos, respectivamente.

Actividades según posible formas de concreción:	Carga Horaria (Hs. Reloj)
Hs. Teóricas	10
Talleres de práctica profesional	35
Clínicas jurídicas	35
TOTAL	80

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes se realiza a través de ejercicios de litigación oral. Uno de ellos será considerado parcial y el último ejercicio realizado será considerado como examen final integrador

El desempeño en la práctica se evalúa en cada actividad. Al finalizar cada ejercicio el docente realiza la retroalimentación, señalando los aspectos positivos de la práctica realizada y los puntos que



requieren superación. Los ejercicios van aumentando su complejidad hasta llegar al ejercicio completo de litigación en juicio oral.

Los criterios de evaluación son: La adecuada preparación del caso (razonamiento crítico para el análisis de los casos), la participación en el trabajo en equipo, adecuado manejo de las destrezas y habilidades de la litigación oral, corrección en el desempeño en el rol asumido, la claridad expositiva y la argumentación jurídica. Estas evaluaciones se consignan en una planilla de seguimiento que se promedia al finalizar el curso.

La nota final de la materia surge del promedio de las evaluaciones formales así como del desempeño observado a lo largo de las prácticas y que se plasman en la planilla de seguimiento al finalizar cada actividad, durante el cursado de la materia así como en las actividades extra áulicas. Para la calificación de los alumnos se aplica el régimen vigente en la UNNE (Res. C.S. Nº 473/08) se aplica la siguiente escala de calificación: 0 (Reprobado); 1, 2, 3, 4, 5 (Insuficiente); 6 (Aprobado); 7 (Bueno); 8 (Muy Bueno); 9 (Distinguido); 10 (Sobresaliente). Solo se aplicará el 0 (reprobado) en caso de falta grave o conducta inadecuada por parte del alumno.

Dra. Gabriela María Alejandra Aromí

Profesora Titular por Concurso

Litigación Penal Oral. Cátedra "A"